

Madrid, 17 de septiembre de 2014

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Secretaria	Sra. Rodríguez López

Convocatoria: 11 de septiembre de 2014

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. Almaraz: Transporte de combustible nuclear gastado hasta el Centro de Investigación de Studsvik Nuclear AB en Nyköping (Suecia).
2. C.N. José Cabrera: Propuesta de revisión 3 del plan de protección física y propuesta de modificación de los límites y condiciones de la autorización de desmantelamiento.
3. Autorización UTPR "Ingeniería Gestión y Protección S. L."
4. Toma de decisiones en materia de personal.
5. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 5.1 Propuesta de renovación de arrendamiento de la oficina y plazas de garaje ubicadas en el Parque Empresarial José María Churruga.

- 5.2 Propuesta de inicio de Acuerdo de colaboración con la Universidad de Cantabria, en el Área de modelación y simulación de incendios en centrales nucleares.
- 5.3 Propuesta de Acuerdo específico de colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), para el desarrollo del proyecto de termohidráulica avanzada y tratamiento de incertidumbres.
- 5.4 Propuesta de inicio de Acuerdo para la participación del CSN en la Fase III del proyecto sobre integridad de la vaina "Studsvik Cladding Integrity", promovido por la NEA-OCDE (proyecto SCIP-III).

Trámite simplificado

- 6. Informe sobre instalaciones radiactivas.
- 7. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

- 8. Incidencias en centrales nucleares.
- 9. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
- 10. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
- 11. Informaciones específicas.
 - 11.1 C.N. Trillo: Renovación de la autorización de explotación.
- 12. Propuestas e informes del Presidente, Consejeros y Secretaria General.
- 13. Comisiones del Consejo y comités.
- 14. Cumplimiento de encargos del Consejo.
- 15. Informe sobre delegaciones del Consejo.
- 16. Informe de los Directores Técnicos.
- 17. Ruegos y preguntas.

El Consejero Sr. Gurguí i Ferrer no asiste a esta reunión de Pleno por participar en la 4ª reunión plenaria del "Ad hoc High-Level Task force on emergencies" (AtHLET), de HERCA-WENRA. París.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

El Pleno del Consejo **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1.324 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2014 con las consideraciones realizadas durante el transcurso de la reunión.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. ALMARAZ: TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE NUCLEAR GASTADO HASTA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE STUDSVIK NUCLEAR AB EN NYKÓPING (SUECIA).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear a la solicitud de la Central Nuclear de Almaraz de autorización de transporte de combustible irradiado desde dicha central al centro de investigación de Studsvik Nuclear AB en Nyköping (Suecia).

El Pleno del Consejo ha examinado la solicitud y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

2. C.N. JOSÉ CABRERA: PROPUESTA DE REVISIÓN 3 DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES Y CONDICIONES DE LA AUTORIZACIÓN DE DESMANTELAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (Ref. CSN/PDT/DJC/DJC/1408/34), relativa a la apreciación favorable a la Revisión 3 del Plan de Protección Física (PPF) del Plan de desmantelamiento y clausura de la central nuclear José Cabrera y a la modificación de los límites y condiciones de la autorización de desmantelamiento.

La propuesta tiene por objeto dar cumplimiento a la condición 3 de la autorización de Protección Física concedida a Enresa mediante Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEyM) de 3 de octubre de 2012, que requería en el plazo de doce meses la remisión al CSN, para su apreciación favorable, de una revisión del PPF adaptada a la Guía de seguridad 8.2 del CSN sobre "Elaboración, contenido y formato de los Planes de protección física de las instalaciones y los materiales nucleares".

Asimismo, al entrar en vigor el Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre “*Protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas*” ha surgido la necesidad de modificar el régimen de revisión y aprobación del PPF para hacerlo coherente con lo previsto en dicho Real Decreto. La evaluación de la Dirección Técnica de Protección Radiológica, propone que en la condición 3.1 de la autorización de desmantelamiento se incorpore el PPF como otro de los documentos en el que cualquier cambio deba ser aprobado por la DGPEyM, previo informe del CSN y antes de su entrada en vigor.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y las propuestas de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y, **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarlas en los términos presentados.

3. AUTORIZACIÓN UTPR "INGENIERÍA GESTIÓN Y PROTECCIÓN S. L."

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la autorización de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) “Ingeniería, Gestión y Protección Radiológica, S.L.” con domicilio social en Bilbao.

La UTPR se dedicará a prestar servicios de protección radiológica y la realización de las funciones establecidas en el artículo 24 y concordantes del Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el *Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes*. El ámbito de actuación de la UTPR será desarrollado en las instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y la solicitud del titular y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

4. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

5. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

5.1 Propuesta de renovación de arrendamiento de la oficina y plazas de garaje ubicadas en el Parque Empresarial José María Churruca.

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración (SPA) relativa a la aprobación del inicio de trámites para la renovación de arrendamiento de la oficina y plazas de garaje ubicadas en el Parque Empresarial José María Churruca.

El CSN dispone de oficina y plazas de garaje en el parque Empresarial Churruca, en la modalidad de arrendamiento con la empresa METROVACESA S.A. El contrato actual de arrendamiento se encuentra vigente hasta el 30 de noviembre de 2014.

La propuesta tiene por objeto establecer una nueva cláusula adicional de prórroga y novatoria del contrato, fijándose una duración de 3 años a partir del 1 de diciembre de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2017.

El Pleno del Consejo ha analizado la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobarla en los términos presentados.

- 5.2 Propuesta de inicio de Acuerdo de colaboración con la Universidad de Cantabria, en el Área de modelación y simulación de incendios en centrales nucleares.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), remitida por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento, relativa a la aprobación del inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo de colaboración entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Universidad de Cantabria, en el área de modelación y simulación de incendios en centrales nucleares.

La propuesta tiene por objeto la mejora de la capacidad técnica del CSN en el uso y manejo de la modelación y simulación contra incendios para su aplicación a las tareas de supervisión y de evaluación de las instalaciones nucleares.

La vigencia del acuerdo es de cuatro años, del 2014 al 2018, y el coste del proyecto para el CSN es de 289.795 euros, todo tipo de gastos e impuestos incluidos.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y, **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

- 5.3 Propuesta de Acuerdo específico de colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), para el desarrollo del proyecto de termohidráulica avanzada y tratamiento de incertidumbres.

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), remitida por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento, relativa al Acuerdo específico de colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia (UPV).

El Pleno del Consejo **ACUERDA**, por unanimidad, aplazar este asunto a una próxima reunión.

- 5.4 Propuesta de inicio de Acuerdo para la participación del CSN en la Fase III del proyecto sobre integridad de la vaina "Studsvik Cladding Integrity", promovido por la NEA-OCDE (proyecto SCIP-III).

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), remitida por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento, relativa al Acuerdo para la participación del CSN en la Fase III del proyecto SCIP sobre integridad de la vaina "*Studsvik Cladding Integrity*". El objeto es mejorar el conocimiento sobre los diversos mecanismos que pueden conducir al fallo del combustible, en particular los que pueden contribuir al fallo de la vaina por su interacción con la pastilla de combustible bajo determinados escenarios operativos y accidentales.

El proyecto está financiado por un total de 30 organizaciones de 13 países de la NEA. Por parte española, además del CSN, participa ENUSA que aporta al proyecto internacional combustible irradiado en las centrales nucleares españolas.

La duración prevista del proyecto es de cinco años, del 1 de julio de 2014 al 30 junio de 2019, con un coste total de 120.000.000 coronas suecas, aproximadamente 13.500.000 Euros. La participación del CSN tiene un coste de 6.000.000 coronas suecas, aproximadamente 675.000 euros, cantidad en la que están incluidos todo tipo de gastos e impuestos.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

Trámite simplificado

6. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalitat de Cataluña, y por el por el Departamento de Industria, Innovación, Turismo y Comercio del País Vasco (DIITyC), siguientes:

Por parte de la DPR:

- Estructuras y Geotécnica, S.L. (GEYGE) (IRA-3288): Humanes (Madrid).
Autorización de funcionamiento.
- Multiscan Technologies, S.L. (FER-0016): Cocentaina (Alicante).
Autorización de modificación.
- Comercial Centro Médico, S.L. (IRA-3213): Zaragoza.
Autorización de modificación.

Por parte del SCAR:

- La Farga Lacambra (IRA-3278): Les Masies de Voltrega – Osona (Barcelona).
Autorización de funcionamiento.
- Institut Catalá d'Oncologia (ICO) (IRA-1123): Hospitalet de Llobregat (Barcelonés-Barcelona).
Autorización de modificación.

Por parte del DIITyC:

- Hospital Universitario de Basurto (IRA-0198B): Bilbao (Bizkaia).
Autorización de modificación.
- Industria de turbo propulsores (IRA-3287): Zamudio (Bizkaia).
Autorización de funcionamiento.
- Molypharma S. A. (IRA-2556): Galdakao (Bizkaia).
Autorización de modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/PM-1/IRA-3288/14
- CSN/IEV/MO-7/FER-0016/2014
- CSN/IEV/MO-1/IRA-3213/14
- CSN-GC/IEV/PM-01/IRA-3278/2014
- CSN-GC/MO/IRA-1123/2014
- CSN-PV/IEV/MO-18/IRA-0198B/14
- CSN-PV/IEV/PM-01/IRA-3287/14

- CSN-PV/IEV/MO-02/IRA-2556/14

El Pleno del Consejo, **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las ocho autorizaciones en los términos presentados.

7. ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

11.1 C.N. Trillo: Renovación de la autorización de explotación.

El Consejo toma nota de la información presentada por la Secretaría General.

12. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

12.1 Secretaria General Sra. Rodríguez López.

A los efectos prevenidos en el artículo 36 h) del R. D. 1440/2010 que aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, se informa que se procederá al cese de D. Germán Pozuelo Garrido como Inspector Residente en la central nuclear de Almaraz para ser adscrito en la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear. Le sustituirá temporalmente en sus funciones el actual inspector residente suplente de la CN Almaraz, D. Carlos García Vegas.

13. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

14. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

15. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

15.1 Delegaciones en el Presidente.

15.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 01/09/2014: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0980.

15.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.

- Resolución de 01/09/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0173.
- Resolución de 01/09/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2497.
- Resolución de 01/09/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1498.
- Resolución de 01/09/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0453.

15.1.3 Transferencia a ENRESA de material radiactivo.

- Resolución de 01/09/2014: Informe favorable a solicitud de Hospital Universitario de Vilanova.
- Resolución de 01/09/2014: Informe favorable a solicitud de Minas Alquife S.L.U.

15.1.4 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 05/09/2014: Concesión de acreditaciones para dirigir (1) y operar (99) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 04/09/2014: Concesión de acreditaciones para operar (102) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 02/09/2014: Concesión de acreditaciones para operar (126) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 04/09/2014: Prórroga de licencias de supervisor (1) de la central nuclear de Vandellós II.
- Resolución de 04/09/2014: Prórroga de licencias de supervisor (2) y de operador (6) de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 04/09/2014: Concesión de licencias de supervisor (3) y de operador (14) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 02/09/2014: Concesión de licencias de supervisor (21) y de operador (49) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 02/09/2014: Prórroga de licencias de supervisor (9) y de operador (31) de instalaciones radiactivas.

15.2 Delegaciones en la Secretaria General.

15.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto.

- Resolución de 04/09/2014: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo Marca Multiscan Technologies, para incorporar el modelo Densexplorer 1100 (referencia NHM-X269 HM-297), de Multiscan Technologies S.L.

16. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

Los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica comparecieron al inicio de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas.

17. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas y 15 minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil catorce.

LA SECRETARIA GENERAL

VºBº

EL PRESIDENTE